



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 012/2012
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA**

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **10:00 horas** del **20 de septiembre del año dos mil doce**, reunidos en la sala de concursos que ocupa la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, sito en Conjunto Sedagro, Rancho San Lorenzo, Edificio "B-1" SAOP, el **Lic. Fernando Nemer Naime**, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; **C. Mario Pérez Gómez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, designado mediante oficio número 206050000/350/2012 de fecha 11 de abril de 2012; **C.P. José Alfredo Camacho Ruíz**, Subdirector de Finanzas y representante del Área Financiera; **C. Gerardo Flores Plata**, Suplente del Representante de la Unidad Administrativa interesada en la adquisición de los bienes y **M. en Ing. Oscar Vilchis González**, Contralor Interno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 47, 48, 50 y 51 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y demás relativos aplicables, celebró la **Sesión Extraordinaria número 012/2012**; la cual se llevó a cabo de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Asuntos a tratar
- 4.- Asuntos Generales

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario Ejecutivo en desahogo del primer punto del orden del día, dio lectura a la lista de asistencia, y en virtud de que se encuentran presentes todos sus integrantes se declaró formalmente iniciada la sesión.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo al segundo punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo presentó a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, los asuntos programados para la presente; de los cuales se tomarón los siguientes acuerdos.

3.- ASUNTOS A TRATAR:

- 1. Se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo la celebración del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Dictamen y Fallo* de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-915008993-N26-2012 (LPN-005-2012) PARA LA ADQUISICIÓN DE "JUEGOS INFANTILES"**

**ASUNTO NO. 001
PLANTEAMIENTO**

Se solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, llevar a cabo la celebración del *Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Dictamen y Fallo* de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-915008993-N26-2012 (LPN-005-2012) PARA LA ADQUISICIÓN DE "JUEGOS INFANTILES"**

Vistos los documentos del expediente citado, relativo al **GIRO ADQUISITIVO: 5291 Equipo educacional y recreativo; Subgiro: 5291ª Juegos infantiles en general, mobiliario y varios**

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



51



RESULTANDO:

Que de acuerdo a las necesidades de la **Dirección General de Administración de Obra Pública**, ha requerido a la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, la Adquisición de "**JUEGOS INFANTILES**", correspondiente al **GIRO ADQUISITIVO: 5291 Equipo educacional y recreativo; Subgiro: 5291A Juegos infantiles en general, mobiliario y varios.** Para tal efecto se cuenta con un presupuesto autorizado según la solicitud de adquisición de bienes y servicios No. FP-0587/2012, con un techo presupuestal autorizado disponible de **\$8,658,576.00** y tipo de gasto: **Inversión Estatal 2012.**

Una vez realizado el análisis del documento del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de las Propuestas, así como de su cuadro de evaluación, en el que se hace constar el cumplimiento de los requisitos solicitados y considerando la manifestación del área solicitante se desprende lo siguiente:

CONSIDERANDOS:

- Que con fecha **20 de septiembre de dos mil doce** el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo el "Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas, Dictamen y Fallo", de la **Licitación Pública Nacional Número EA-915008993-N26-2012 (LPN-005-2012)**, con la presentación de las siguientes empresas: **GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V., AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. y GUSTAVO ALFONSO TORRES CARO**, debidamente registradas en términos del artículo 84 del Reglamento del ordenamiento multicitado, desarrollándose este acto en el siguiente orden cronológico:
 - a. Convocatoria 004
 - b. El Secretario Ejecutivo, procedió a declarar el inicio del "*Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo*", declarándose a partir de ese momento el Comité de Adquisiciones y Servicios en *sesión permanente*.
 - c. En seguida el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al registro de asistencia al acto.
 - d. Posteriormente el Secretario Ejecutivo, procedió a declarar la asistencia de los oferentes:
 1. **GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
 2. **OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V.**
 3. **AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**
 4. **GUSTAVO ALFONSO TORRES CARO**
- En seguida se procedió a solicitar la presentación y entrega de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnica y económica de los oferentes participantes.
- Inmediatamente después se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas antes citadas.
- Se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas de las empresas: **GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V., AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V. y GUSTAVO ALFONSO TORRES CARO**, de conformidad con el siguiente:

ANTECEDENTES

CONDICIONES BÁSICAS REQUERIDAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-915008993-N26-2012 (LPN-005-2012) PARA LA OFERTA TÉCNICA:

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Página 2 de 11



NUMERAL 1.3. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN

1.3.1. LUGAR DEL ENTREGA:

La entrega de los bienes, se realizará dentro de los 125 municipios del Estado de México, debiéndose entregar armados y colocados en los lugares que determine la Dirección General de Administración de Obra Pública, de acuerdo a sus necesidades. Deberán considerar los gastos de carga y descarga, fletes, así como su armado y colocación.

1.3.2. HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES

El horario de entrega es de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles.

1.3.3. PLAZO DE ENTREGA

Será a partir de la suscripción del contrato, conforme lo vaya requiriendo la Dirección General de Administración de Obra Pública, de la Secretaría del Agua y Obra Pública.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA			GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V.	AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	GUSTAVO ALFONSO TORRES CARO
PART	CLAVE DE VERIF.	ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	21207	<p>PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES QUE INCLUYE:</p> <p>1) JUEGO INFANTIL SUBE Y BAJA. Con medidas: base de 0.80 metros de altura x 1.30 metros de ancho, el burro y barras de tubo de 2" de diámetro exterior, tipo mecánico, cedula 30, llevará soporte en dos partes en forma de "V", cada lado con un refuerzo intermedio de tubo de 1" de diámetro exterior, con plazas constituidas por dos asientos de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo, un tubo y una agarradera de tubo de 1" de diámetro con tapones cada una, los asientos son de solera deberán ser de 1" x 1/8" y lamina negra calibre 18, llevará tope de solera en forma de "U" de 10 centímetros de 3/16" en la parte de abajo. Los tubos son de 3 metros de largo y diámetro de 2" tipo mecánico cedula 30. La abertura del apoyo del sube y baja deberá ser de 60 centímetros, llevará un tensor de fierro redondo de 1/2" por la parte inferior de las barras, pintado con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p> <p>2) JUEGO INFANTIL RESBALADILLA Medidas: 2.50 metros de altura con anclaje de 35 centímetros x 4.80 metros de desplazamiento, el ancho será de 45 centímetros en las patas de la escalera y en los apoyos llevará tubo mecánico de 1 1/2" de diámetro exterior en cedula 30. En la parte de apoyo remate de canal y peldaños (9 escalones), deberá de ser de 1 1/4" en cedula 30 y en la parte soporte donde descansa el canal será de 2" en cedula 30. La lamina del desplazamiento deberá ser galvanizada en calibre 18 y terminada de manera continua lisa que no se noten la uniones y no queden bordes en las superficies de contacto, soldado en forma de cordón continuo, el descanso es de ángulo de 1 1/2" x 1/8" con medidas de 0.50 metros x 0.40 metros. La plataforma de la escalera será en lamina antiderrapante calibre 20</p>	SI	SI	SI	SI

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



	<p>pintada con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p> <p>3) JUEGO INFANTIL COLUMPIO CON 3 ASIENTOS</p> <p>Con las dimensiones de la estructura son de 3 metros de altura (0.50 metros de anclaje) 3 metros de largo, 2 metros de ancho, armados con tubo mecánico cedula 30 de 2 1/2" de diámetro exterior, unidos al casquillo de tubo de cedula 30 y diámetro de 2 1/2" de 17 centímetros de largo, soldados a la barra superior, tienen dos refuerzos de tubo mecánico, cedula 30 de 1" de diámetro a una altura de 1.20 metros, uno a cada lado entre los tubos de la estructura, soldados con cordón continuo en todo su perímetro. Los asientos son de solera de 1" x 1/8", con base de lamina negra calibre 18, redondo de 3/8" las dimensiones del asiento son de 40 centímetros x 25 centímetros. La altura del asiento al piso deberá ser de 40 centímetros más 50 centímetros de anclaje, la cadena galvanizada es de 1/4" de 1.5 metros del largo del travesaño al asiento y se unen a través de dos ganchos de fierro redondo de 3/8" y de los baleros a la cadena, pintado con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p> <p>4) JUEGO INFANTIL TREPADERO DE 50 AROS</p> <p>Construida en su totalidad con tubería de 3/4" cedula 30 (pulgada exterior) y paredes de 10 aros de 0.50 M, unidas de igual forma con tubo de 3/4", medidas: 2 metros de ancho X 2 metros de alto X 2 metros de largo pintado con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p> <p>Garantía de este paquete es de 12 meses.</p>				
Lugar de entrega de los bienes (punto 1.3.1.)		SI	SI	SI	SI
Horario de entrega de los bienes (1.3.2.)		SI	SI	SI	SI
Plazo de entrega (1.3.3.)		SI	SI	SI	SI
Escrito de ausencia de impedimentos (punto 2.3.1.)		SI	SI	SI	SI
Cedula de proveedor vigente o escrito de identificación de capacidad (punto 2.3.2.)		SI	SI	SI	SI
Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (punto 2.3.3.)		N/A	SI	N/A	N/A
Recibo original de pago de bases. (punto 2.3.4.)		SI	SI	SI	SI
Poder notarial vigente. (punto 2.3.5.)		SI	SI	SI	N/A
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente y suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad para ello, a nombre del Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes. (punto I.1. del ANEXO UNO-A)		SI	SI	SI	SI
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente y suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad para ello, a nombre del Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento adquisitivo, señalará preferentemente, domicilio en el territorio del Estado de México, para efectos de oír y recibir notificaciones de cualquier naturaleza, o en su caso el domicilio donde podrá efectuarse por correo certificado con acuse de recibo. (punto I.2. del ANEXO UNO-A)		SI	SI	SI	SI
Curriculum actualizado del oferente dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que se señalen sus principales clientes, donde se indique el nombre o razón social de las empresas o Instituciones y en su caso los números telefónicos de sus principales clientes. Si se cuenta con la información podrá señalar el nombre del administrador o representante legal preferentemente o, del encargado de adquisiciones. (punto I.3. del ANEXO UNO-A)		SI	SI	SI	SI

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



Escrito original a nombre del Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, elaborado en papel membretado del oferente y suscrito por su representante legal, mediante el cual acepta el descuento en facturas de importes por concepto de sanciones y penas convencionales. El licitante deberá presentar escrito en el cual señale que acepta en forma expresa que la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública, por conducto de la Subdirección de Finanzas, descuento de las facturas que presente para su cobro, el monto de las sanciones y penas convencionales que por incumplimientos se haya hecho acreedor el licitante. (punto 1.4. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente y suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad para ello, a nombre del Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), en su caso con las Normas Mexicanas (NMX) o a falta de éstas las Normas Internacionales o las de referencia aplicables. (punto 1.5. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI
Carta del oferente y/o fabricante a nombre del Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el oferente participante es fabricante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados en la presente licitación pública nacional. (punto 1.6. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI
Presentar en original y copia simple la identificación de carácter oficial vigente del propietario o del representante legal de la empresa, según corresponda; para el caso del representante legal deberá anexar el poder notarial vigente, que lo acredite como tal, en original y copia simple para cotejo inmediato. (punto 1.7. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI
Original y copia simple para su cotejo inmediato de los avisos de alta y de cambio de domicilio fiscal del oferente, presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria (SAT) (punto 1.8. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI
Escrito original, elaborado en papel membretado del fabricante de pintura, dirigido a nombre del Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que al oferente participante le suministrará la pintura que se aplicará a los Juegos Infantiles objeto de la presente Licitación y que cuenta con el título de propiedad de dicha pintura, emitido por el IMPI, debiendo anexar fotocopia simple del mencionado título. (punto 1.9. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI
El oferente que resulte adjudicado deberá presentar conjuntamente con la primera entrega, el certificado de calidad de la pintura con la que se dará el acabado a los Juegos Infantiles, emitido a nombre del Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, emitido por un laboratorio autorizado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación). (punto 1.10. del ANEXO UNO-A)	N/A	N/A	N/A	N/A
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado dará estricto cumplimiento a las siguientes consideraciones: (punto 1.11. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI
Adicionalmente los oferentes participantes que no cuenten con la Cédula de Proveedor vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, deberán presentar la siguiente documentación:				
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato, del Acta Constitutiva del oferente, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, así como sus modificaciones (las modificaciones al Acta Constitutiva serán a partir del año de 1999), en la cual se encuentre establecido dentro del objeto social, la actividad que le permita suministrar los bienes, objeto del presente proceso adquisitivo y para personas físicas deberá presentar original o copia certificada y copia para su cotejo inmediato del Acta de Nacimiento. (punto 1.12. del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI	SI
Para personas físicas, original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato, de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en donde su actividad preponderante le permita realizar el suministro de los bienes, objeto del presente proceso adquisitivo. (punto 1.13. del ANEXO UNO-A)	N/A	N/A	N/A	SI
Estados financieros al mes de Julio del año 2012, original o copia certificada y	SI	SI	SI	SI

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



<p>copia simple para su cotejo inmediato, debiendo anexar original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de la Cédula Profesional del Contador Público de la empresa; Original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato, de la última declaración parcial del I.S.R. e I.V.A., al mes de Julio del ejercicio fiscal 2012, asimismo deberá presentar original y copia simple de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio fiscal 2011 (completa), en la que contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ó por la Institución Bancaria receptora de dicha información y para el caso de que se haya presentado la declaración anual por medio electrónico (Internet), ésta deberá contener el sello digital de recibido. (punto I.14. del ANEXO UNO-A).</p>				<p>CUMPLE</p>
--	--	--	--	---------------

N/A No Aplica

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., su propuesta técnica consta de **98 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (21207)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V., su propuesta técnica consta de **93 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (21207)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V., su propuesta técnica consta de **82 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (21207)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

GUSTAVO ALFONSO TORRES CARO, su propuesta técnica consta de **42 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (21207)** y es desechada debido a que incumple con el punto 1.14 del ANEXO UNO-A de las presentes bases de licitación debido a que el oferente omite presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de la última declaración parcial del IVA al mes de julio del ejercicio fiscal 2012, actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES**, y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente; la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases.

Con lo que respecta a la revisión de las ofertas técnicas respecto a las especificaciones de la partida solicitada en el ANEXO UNO del documento denominado bases, estuvo a cargo del C. Gerardo Flores Plata suplente del representante de la Dirección General de Administración de Obra Pública, como Área Usuaria, quien manifestó lo expuesto en el Numeral 1. **ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS** y pone a consideración de los integrantes del Comité para dar continuidad al procedimiento de Adquisición que nos ocupa, destacando que en dicha evaluación los oferentes: **GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V.** y **AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, cumplen con lo solicitado en el documento denominado bases, de acuerdo con el análisis técnico arriba descrito.

Del análisis practicado por el área técnica así como por el área administrativa se determina que la propuesta técnica presentada por los oferentes: **GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V.** y **AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, cumplen técnica y documentalmente con la partida 1 (21207) de acuerdo con la evaluación técnica descrita con anterioridad, mismas que son aceptadas debido a que dieron cumplimiento a lo solicitado en bases.

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



3/6



Por lo antes señalado el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública somete a consideración de los integrantes del mismo Órgano Colegiado, la aceptación de la propuesta técnica formulada por los oferentes: **GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V. y AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, deliberando los integrantes y por unanimidad de votos resuelven que:

Se continúe con el procedimiento adquisitivo, con la apertura de la propuesta económica presentada por los oferentes: : **GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V. y AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, toda vez que su propuesta técnica fue aceptada, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en las bases respectivas.

Una vez que el Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminó la aceptación y desechamiento de las ofertas técnicas, se llevó a cabo la apertura de las ofertas económicas de los oferentes cuya propuesta técnica fue aceptada, siendo los siguientes: : **GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V. y AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, mismos que dieron cumplimiento a lo solicitado en las bases, de la siguiente forma:

ANTECEDENTES

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE EL OFERENTE DEBE SEÑALAR TEXTUALMENTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, REQUERIDAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-915008993-N26-2012 (LPN-005-2012), PARA LA OFERTA ECONÓMICA:

- 1.4.1.** FORMA DE PAGO: El pago se realizará por entregas efectuadas de paquetes completos, dentro de los **45 días hábiles**, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- 1.4.2.** VIGENCIA DE LA PROPUESTA: Será como mínimo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.
- 1.4.3.** VIGENCIA DE LOS PRECIOS: Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del contrato.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS:

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA SOLICITADA		PRECIO DE REFERENCIA	GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V.	AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	
PART	CLAVE DE VERIF.	ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES				
1	21207	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES QUE INCLUYE: 5) JUEGO INFANTIL SUBE Y BAJA. Con medidas: base de 0.80 metros de altura x 1.30 metros de ancho, el burro y barras de tubo de 2" de diámetro exterior, tipo mecánico, cedula 30, llevará soporte en dos partes en forma de "V", cada lado con un refuerzo intermedio de tubo de 1" de diámetro exterior, con plazas constituidas por dos asientos de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo, un tubo y una agarradera de	80,150.00	78,800.00	59,720.00	29,498.80

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



	<p>tubo de 1" de diámetro con tapones cada una, los asientos son de solera deberán ser de 1" x 1/8" y lamina negra calibre 18, llevará tope de solera en forma de "U" de 10 centímetros de 3/16" en la parte de abajo. Los tubos son de 3 metros de largo y diámetro de 2" tipo mecánico cedula 30. La abertura del apoyo del sube y baja deberá ser de 60 centímetros, llevará un tensor de fierro redondo de 1/2" por la parte inferior de las barras, pintado con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p> <p>6) JUEGO INFANTIL RESBALADILLA</p> <p>Medidas: 2.50 metros de altura con anclaje de 35 centímetros x 4.80 metros de desplazamiento, el ancho será de 45 centímetros en las patas de la escalera y en los apoyos llevará tubo mecánico de 1 1/2" de diámetro exterior en cedula 30. En la parte de apoyo remate de canal y peldaños (9 escalones), deberá de ser de 1 1/4" en cedula 30 y en la parte soporte donde descansa el canal será de 2" en cedula 30. La lamina del desplazamiento deberá ser galvanizada en calibre 18 y terminada de manera continua lisa que no se noten la uniones y no queden bordes en las superficies de contacto, soldado en forma de cordón continuo, el descanso es de ángulo de 1 1/2" x 1/8" con medidas de 0.50 metros x 0.40 metros. La plataforma de la escalera será en lamina antiderrapante calibre 20 pintada con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p> <p>7) JUEGO INFANTIL COLUMPIO CON 3 ASIENTOS</p> <p>Con las dimensiones de la estructura son de 3 metros de altura (0.50 metros de anclaje) 3 metros de largo, 2 metros de ancho, armados con tubo mecánico cedula 30 de 2 1/2" de diámetro exterior, unidos al casquillo de tubo de cedula 30 y diámetro de 2 1/2" de 17 centímetros de largo, soldados a la barra superior, tienen dos refuerzos de tubo mecánico, cedula 30 de 1" de diámetro a una altura de 1.20 metros, uno a cada lado entre los tubos de la estructura, soldados con cordón continuo en todo su perímetro. Los asientos son de solera de 1" x 1/8", con base de lamina negra calibre 18, redondo de 3/8" las dimensiones del asiento son de 40 centímetros x 25 centímetros. La altura del asiento al piso deberá ser de 40 centímetros más 50 centímetros de anclaje, la cadena galvanizada es de 1/4" de 1.5 metros del largo del travesaño al asiento y se unen a través de dos ganchos de fierro redondo de 3/8" y de los baleros a la cadena, pintado con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p> <p>8) JUEGO INFANTIL TREPADERO DE 50 AROS</p> <p>Construida en su totalidad con tubería de 3/4" cedula 30 (pulgada exterior) y paredes de 10 aros de 0.50 M, unidas de igual forma con tubo de 3/4", medidas: 2 metros de ancho X 2 metros de alto X 2 metros de largo pintado con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p> <p>Garantía de este paquete es de 12 meses.</p>				
2. Condiciones Económicas de la Adquisición			SI	SI	SI
Forma de pago			SI	SI	SI
Vigencia de la propuesta			SI	SI	SI
Vigencia de los precios			SI	SI	SI

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



Importe total neto de la propuesta con número y letra		SI	SI	SI
La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el I.V.A.		SI	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta		SI	SI	SI

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

GRUPO TAWER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en su propuesta económica describe las **partidas Nos. 1 (21207)**, con un importe total de su propuesta de **\$8,510,400.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante FIANZA No. 7401 con No. de Inclusión 13464 expedida por Primero Fianzas S.A. de C.V., con un importe de **\$367,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-915008993-N26-2012 (LPN-005-2012)**, por lo que se acepta su propuesta económica.

OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V., en su propuesta económica describe las **partidas Nos. 1 (21207)**, con un importe total de su propuesta de **\$6,449,760.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante FIANZA No. 425473 con No. de Inclusión 1534852 expedida por Afianzadora Sofimex S.A. con un importe de **\$325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-915008993-N26-2012 (LPN-005-2012)**, por lo que se acepta su propuesta económica.

AMBARO CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V., en su propuesta económica describe las **partidas Nos. 1 (21207)**, con un importe total de su propuesta de **\$3,185,870.40 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.)**, presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante FIANZA No. 010-03 con No. de Inclusión 2691 expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V. Grupo Financiero ASERTA, con un importe de **\$200,000.00 (DOSCIENOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-915008993-N26-2012 (LPN-005-2012)**, por lo que se acepta su propuesta económica.

En el marco de lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13.36 Fracción VII, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 87 Fracción X de su Reglamento, realizó el análisis y evaluación de la propuesta económica, se dictamina lo siguiente:

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se resuelve:

ACUERDO NO. SAOP-012-012-2012:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13.4, 13.27, 13.29 y 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 83 y 88 de su Reglamento, se determina procedente adjudicar a la empresa **AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.** el procedimiento adquisitivo de la **Licitación Pública Nacional Número EA-915008993-N26-2012 (LPN-005-2012)**, referente a la **ADQUISICIÓN DE "JUEGOS INFANTILES"**, de la siguiente manera:

AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.

No.	Clave Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario (\$)	Importe Total (\$)
1.	21207	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES QUE INCLUYE: 1) JUEGO INFANTIL SUBE Y BAJA. Con medidas: base de 0.80 metros de altura x 1.30 metros de ancho, el burro y barras de tubo de 2" de diámetro exterior, tipo mecánico, cedula 30, llevará	PAQUETE	108	29,498.80	3,185,870.40

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



No.	Clave Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario (\$)	Importe Total (\$)
		<p>soporte en dos partes en forma de "V", cada lado con un refuerzo intermedio de tubo de 1" de diámetro exterior, con plazas constituidas por dos asientos de 20 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo, un tubo y una agarradera de tubo de 1" de diámetro con tapones cada una, los asientos son de solera deberán ser de 1" x 1/8" y lamina negra calibre 18, llevará tope de solera en forma de "U" de 10 centímetros de 3/16" en la parte de abajo. Los tubos son de 3 metros de largo y diámetro de 2" tipo mecánico cedula 30. La abertura del apoyo del sube y baja deberá ser de 60 centímetros, llevará un tensor de fierro redondo de 1/2" por la parte inferior de las barras, pintado con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p> <p>2) JUEGO INFANTIL RESBALADILLA</p> <p>Medidas: 2.50 metros de altura con anclaje de 35 centímetros x 4.80 metros de desplazamiento, el ancho será de 45 centímetros en las patas de la escalera y en los apoyos llevará tubo mecánico de 1 1/2" de diámetro exterior en cedula 30. En la parte de apoyo remate de canal y peldaños (9 escalones), deberá de ser de 1 1/4" en cedula 30 y en la parte soporte donde descansa el canal será de 2" en cedula 30. La lamina del desplazamiento deberá ser galvanizada en calibre 18 y terminada de manera continua lisa que no se noten la uniones y no queden bordes en las superficies de contacto, soldado en forma de cordón continuo, el descanso es de ángulo de 1 1/2" x 1/8" con medidas de 0.50 metros x 0.40 metros. La plataforma de la escalera será en lamina antiderrapante calibre 20 pintada con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p> <p>3) JUEGO INFANTIL COLUMPIO CON 3 ASIENTOS</p> <p>Con las dimensiones de la estructura son de 3 metros de altura (0.50 metros de anclaje) 3 metros de largo, 2 metros de ancho, armados con tubo mecánico cedula 30 de 2 1/2" de diámetro exterior, unidos al casquillo de tubo de cedula 30 y diámetro de 2 1/2" de 17 centímetros de largo, soldados a la barra superior, tienen dos refuerzos de tubo mecánico, cedula 30 de 1" de diámetro a una altura de 1.20 metros, uno a cada lado entre los tubos de la estructura, soldados con cordón continuo en todo su perímetro. Los asientos son de solera de 1" x 1/8", con base de lamina negra calibre 18, redondo de 3/8" las dimensiones del asiento son de 40 centímetros x 25 centímetros. La altura del asiento al piso deberá ser de 40 centímetros más 50 centímetros de anclaje, la cadena galvanizada es de 1/4" de 1.5 metros del largo del travesaño al asiento y se unen a través de dos ganchos de fierro redondo de 3/8" y de los baleros a la cadena, pintado con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p> <p>4) JUEGO INFANTIL TREPADERO DE 50 AROS</p> <p>Construida en su totalidad con tubería de 3/4" cedula 30 (pulgada exterior) y paredes de 10 aros de 0.50 M, unidas de igual forma con tubo de 3/4", medidas: 2 metros de ancho X 2 metros de alto X 2 metros de largo pintado con una capa de primer anticorrosivo y dos capas de esmalte blanco.</p>				

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



No.	Clave Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario (\$)	Importe Total (\$)
		Garantía de este paquete es de 12 meses.				
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO						3,185,870.40
(TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA 40/100 M.N.)						

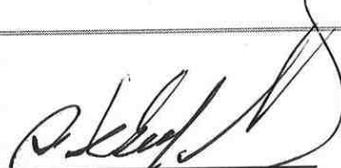
4.- ASUNTOS GENERALES.

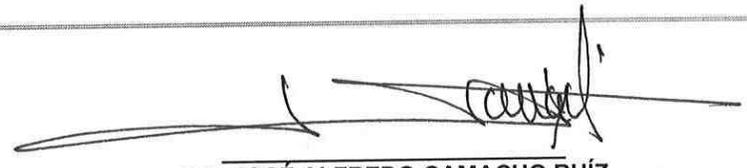
Ninguno.

Se contó con la asistencia de los integrantes y representante de la Unidad Administrativa Interesada en la adquisición de los bienes, ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, que acreditan su participación en esta sesión extraordinaria mediante la hoja de asistencia anexa, que forma parte integral de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente *sesión extraordinaria*, firmando al calce, el Presidente de Comité de Adquisiciones y Servicios, el representante del Área Financiera, el suplente del área usuaria, el representante de la Contraloría Interna y el Secretario Ejecutivo, para su debida constancia y efectos procedentes, siendo las **15:00** horas del día **21 de septiembre de 2012.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


LIC. FERNANDO NEMER NAIME
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS


C.P. JOSÉ ALFREDO CAMACHO RUÍZ
REPRESENTANTE DEL
ÁREA FINANCIERA


M. EN ING. OSCAR VILCHIS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

**UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA
EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES**


C. GERARDO FLORES PLATA
SUPLENTE DEL ÁREA USUARIA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


C. MARIO PÉREZ GÓMEZ